

ITINERARIO: Autorizaciones especiales para circular en fechas e itinerarios restringidos en la CAPV

Itinerario

Vías con circulación restringida por la resolución anual.

El itinerario consignado en la solicitud podrá comprender una o más vías en las que la circulación de determinados vehículos se encuentre restringida por Resolución de la Dirección de Tráfico. La descripción del itinerario comprenderá el origen y el destino y todas las vías que lo conformen. Se podrá incluir más de un itinerario por solicitud